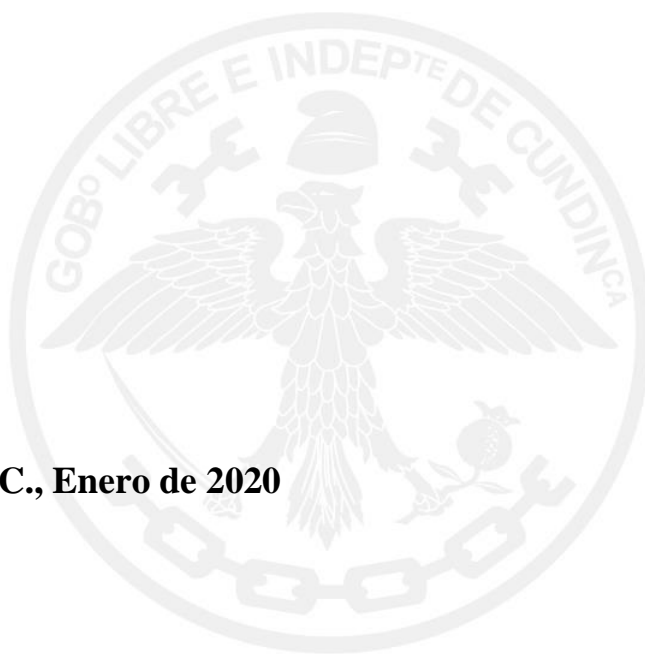


PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

ELABORADO POR: SUBGERENCIA

Bogotá D.C., Enero de 2020



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGov
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

Tabla de contenido

1. CONTROL DE VERSIONES.....	3
2. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.....	4
3. INTRODUCCIÓN.....	5
4. ALCANCE.....	5
5. BENEFICIOS DEL PETI.....	5
6. NORMATIVIDAD.....	6
7. MISIÓN.....	6
8. VISIÓN.....	6
9. FUNCIONES.....	6
10. OBJETIVOS.....	7
11. PLAN DE TRABAJO.....	8
12. POLÍTICAS INFORMÁTICAS.....	8
13. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD Y DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	9
14. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	10
14.1. Usuarios Clientes (Stakeholders).....	13
14.2. DOFA.....	14
15. Definición de la Estrategia de Tecnologías de Información.....	15
15.1. MAPA DE PROCESOS.....	15
16. ESTRATEGIAS PETI.....	16
17. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS.....	17
18. GOBIERNO DE TI.....	19
19. INVENTARIO DE ACTIVOS DEL PROCESO.....	19
20. PLAN DE COMUNICACIONES.....	20
21. BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.....	21
22. PRESUPUESTO.....	21
23. RIESGOS.....	21



CO - SC-CER-596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

[f/ElCundinamarca](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

1. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción
0	Enero 2020	Creación del documento



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

2. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente documento no puede ser total o parcialmente reproducido en ninguna forma ni medio electrónico o impreso, incluyendo fotocopiado y grabación, cualquiera sea el motivo, sin el expreso consentimiento escrito de la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA.

El documento está catalogado como de uso interno (Exclusivo para la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca).



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

3. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el uso de las tecnologías de la información facilita la transformación y la creación de valor en las organizaciones, con una adecuada selección e implementación de estas tecnologías, alineadas con las necesidades del negocio para satisfacer los requerimientos establecidos y garantizar su éxito.

La tecnología es el principal generador de ventajas competitivas; pero la tendencia en algunas Entidades a resolver problemas inmediatos o establecer metas a corto plazo sin contar con un portafolio de proyectos, han desencadenado en algunos casos, que las inversiones para la adquisición de tecnologías de última generación para solucionar problemas, no sean la mejor solución; generando desorden tecnológico o islas de información de TI que no pueden ser integradas.

Por lo anterior, es necesario el cambio de perspectiva, porque las TI están hechas para soportar la visión, misión y estrategia de las Entidades, contando con un plan para la transformación desde el estado actual hacia el estado esperado por una Entidad en un periodo de tiempo.

Con la actualización del plan estratégico de tecnología PETI, se incorpora el direccionamiento estratégico de la Entidad y su alineación con el plan de desarrollo, las capacidades y necesidades actuales de TI, el entorno, el plan inicial y el aporte del Área de Tecnologías y Sistemas de Información. Con la recolección de esta información, su discusión y análisis, se genera el nuevo documento para este periodo de gobierno.

El presente documento se apoya en la Guía cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Guía Técnica. (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2019) e incorpora los lineamientos del modelo integrado de gestión de la función pública MIPG.

4. ALCANCE

El PETI tiene como finalidad el diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología que se ejecutarán para la EIC durante los años 2020-2023, estos apoyarán el cumplimiento de los procesos y objetivos propuestos por la Entidad, además de las funciones asignadas al Área de Tecnologías y Sistemas de Información.

El PETI está articulado de manera global en relación con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información misional, funcional y gerencial, así como la modernización y actualización organizacional, la Gestión en seguridad de la información, esquemas de virtualización y la movilidad; así como la gestión del cambio.

5. BENEFICIOS DEL PETI

La alineación del PETI con los objetivos estratégicos y el plan estratégico de la entidad, así como un ejercicio básico e inicial de Arquitectura Empresarial y de TI, permite identificar y actualizar las necesidades tecnológicas, así como formular e implementar las políticas, metodologías y herramientas



CO-SC-CER-596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

que permitan el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de inversión. El PETI, constituye una guía de trabajo en el tiempo, que permite definir y administrar las diferentes políticas y proyectos que conduzcan al logro de los objetivos propuestos y a la ejecución de los diferentes proyectos de manera coordinada de acuerdo con las necesidades y prioridades de la organización.

6. NORMATIVIDAD

La normatividad que soporta este documento, se encuentra fundamentada en el marco de creación de la Entidad y en las recientes políticas para el uso de la tecnología y la seguridad de la información.

La **Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca (EIC)**, es una Empresa Industrial y Comercial del sector descentralizado del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaria General, creada mediante Decreto Ordenanza 0679 de 1996, reformada mediante Decreto Ordenanza 0253 de 2016 por medio se amplió el objeto social y denominación de la Empresa.

7. MISIÓN

La Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa, tiene como misión desarrollar, celebrar y ejecutar actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles públicos y privados, generando rentabilidad para la Empresa y desarrollo socioeconómico para el Departamento, incorporando prácticas de gobierno corporativo que garanticen confianza y eficiencia en las prácticas empresariales. En desarrollo de esta actividad nuestra empresa se encuentra registrada y afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

8. VISIÓN

La Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa, tiene como visión tener mayor participación en el Mercado Departamental y Regional, a través de un posicionamiento estratégico basándose en actividades de Comercialización, Venta y Arriendo de Inmuebles Nuevos y de Segunda, Administración de inmuebles sometidos a Propiedad Horizontal y a la elaboración de Avalúos de Inmuebles, Equipos y Maquinaria; teniendo como respaldo al Departamento de Cundinamarca. Contando con Recursos propios y un Capital Humano especializado en cada área de la empresa y comprometidos con el crecimiento de la misma y en el ámbito profesional.

9. FUNCIONES

- Promover y gestionar acciones que permitan incrementar la participación en el mercado inmobiliario en el sector público y privado, logrando la satisfacción de los clientes.
- Prestar servicios de Gestión predial a entidades públicas y privadas, que permitan el crecimiento de la entidad y la satisfacción de los clientes.



CO - SC-CER-596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

- Prestar los servicios de asesoría, asistencia técnica en proyectos, diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas, de interventoría de obras y la gerencia de proyectos, logrando el cumplimiento de los contratos y la satisfacción de los clientes.
- Administrar el complejo arquitectónico de la Gobernación de Cundinamarca, asegurando el adecuado mantenimiento de las zonas comunes y privadas, el suministro oportuno de los servicios asociados, con el fin de facilitar la operación de todas las entidades usuarias, la atención y permanencia de los servidores públicos, visitantes y ciudadanos.
- Programar y realizar servicios de logística de eventos institucionales, culturales y artísticos, en atención de solicitudes de entidades públicas o particulares, cumpliendo las obligaciones contractuales y alcanzando la satisfacción de los clientes.
- Fortalecer la gestión administrativa en términos de Gestión documental y en el desarrollo integral del Talento, por medio de la formación y la gestión del conocimiento, la promoción del bienestar y de la salud y la seguridad de las personas, logrando la participación de directivos y funcionarios en el sistema de gestión.
- Planear, ejecutar, registrar, presentar y hacer seguimiento a la información presupuestal y contable de los recursos apropiados para la Entidad, reflejando la realidad económica que permitan la normal operación de la empresa y la toma oportuna de decisiones.
- Desarrollar las actividades necesarias para atender el proceso contractual, las solicitudes de concepto jurídico, la expedición de actos administrativos y la defensa judicial y extrajudicial de la entidad, logrando la satisfacción de los clientes internos y una adecuada defensa de los intereses de la empresa.
- Realizar el seguimiento, la medición, evaluación del Sistema de Gestión y generar acciones que logren su mejora continua.

10.OBJETIVOS

De acuerdo al Decreto 253 de 2016 se Crearon los Sigüientes Objetivos:

1. Promover y Gestionar dentro de la Actividad Inmobiliaria, acciones que permitan la ejecución de Programas y proyectos relacionados con la Prestación de Servicios para la Administración de bienes inmuebles del Sector Publico Privado.
2. Identificar, Determinar y participar en el Mercado Inmobiliario a través de las Alianzas público-privadas, orientándolas hacia la intervención en el mercado la producción de vivienda y un enfoque equitativo entre cargas y beneficio para los sectores más vulnerables de la población.



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

3. Realizar estudios jurídicos, levantamientos topográficos, formaciones catastrales en coordinación con las autoridades establecidas por la ley, avalúos de bienes, gestión Predial y ambiental, gerenciamiento de Proyectos de Construcción e interventoría.
4. Programar y desarrollar servicios de Logística de eventos Institucionales, culturales y artísticos, en atención a las solicitudes de entidades públicas o de particulares.
5. Realizar corretaje inmobiliario a través de la administración, arrendamiento, compra y venta de inmuebles públicos y privados.
6. Implementar instrumentos de participación en alianzas estratégicas y relaciones público-privada en el giro ordinario de sus negocios y de conformidad con las normas del derecho privado.

11. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo para la construcción del presente documento, parte de la conformación del equipo de trabajo y con el fin de recolectar información para actualizar el PETI.

Equipo de Trabajo:

Nombre	Cargo	Dependencia
Carlos Augusto Riaño	Director	Dirección Técnica y de Proyectos
Carlos Andres Piñeros	Asesor	Dirección Técnica y de Proyectos
Alejandro Yate Lozada	Coordinador Operativo	Dirección Técnica y de Proyectos
Jairo Esteban Oviedo	Líder TICS	Dirección Técnica y de Proyectos

Actividades:

Actividad	Responsable	Diciembre				Enero			
Recolección de Información	Jairo Oviedo – Alejandro Yate								
Análisis y procesamiento de información	Jairo Oviedo – Alejandro Yate – Carlos Riaño								
Actualización documentos	Carlos Riaño								
Revisión y Aprobación	Carlos Riaño – Carlos Piñeros								

12. POLÍTICAS INFORMÁTICAS

Las políticas de tecnologías de información de la Entidad, se encuentran establecidas en los Planes de seguridad y privacidad de la información y el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, junto con otros documentos y lineamientos que se pueden consultar en la página web de la Entidad



CO - SC-CER 596851

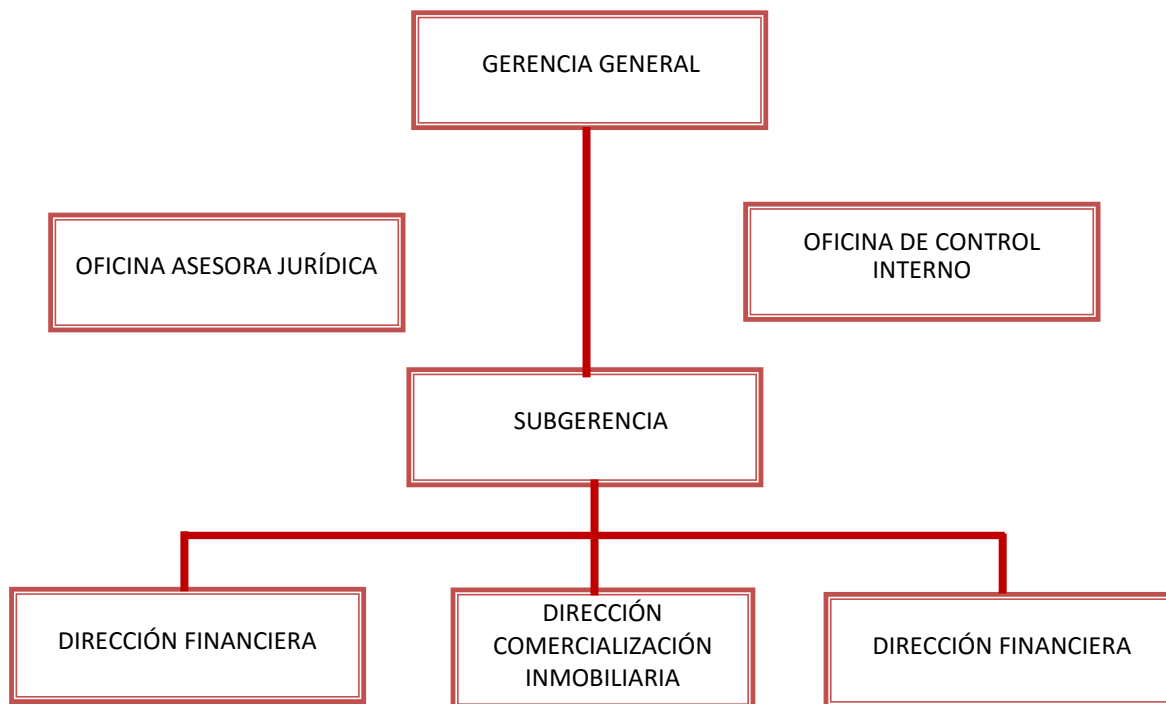


Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca
  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

13. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD Y DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La estructura organizacional de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, está compuesta por: Gerente General, Subgerente, Tres (3) Direcciones y Dos (2) Oficinas de Apoyo. De acuerdo con la reestructuración de la Entidad esta quedo estructurada de la siguiente manera:



El Área de Tecnologías y Sistemas de Información es una dependencia de la Dirección Técnica y de Proyectos, que tiene una organización funcional y formal, contribuyendo a la gestión del equipo de trabajo, de acuerdo con la especificidad y especialidad de las funciones, que a continuación se detallan:

1. Impartir los lineamientos en materia tecnológica para definir políticas, estrategias y prácticas que soporten la gestión del Sector.
2. Garantizar la aplicación de los estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información a cargo de la EIC.
3. Preparar el plan estratégico de tecnologías de la información.
4. Aplicar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica de la EIC en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.
5. Asesorar al Departamento en la definición de los estándares de datos de los sistemas de información y de seguridad informática.
6. Impartir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información de la Entidad y la interoperabilidad de los sistemas que la soportan, así como el intercambio permanente de información.



CO - SC-CER-596851

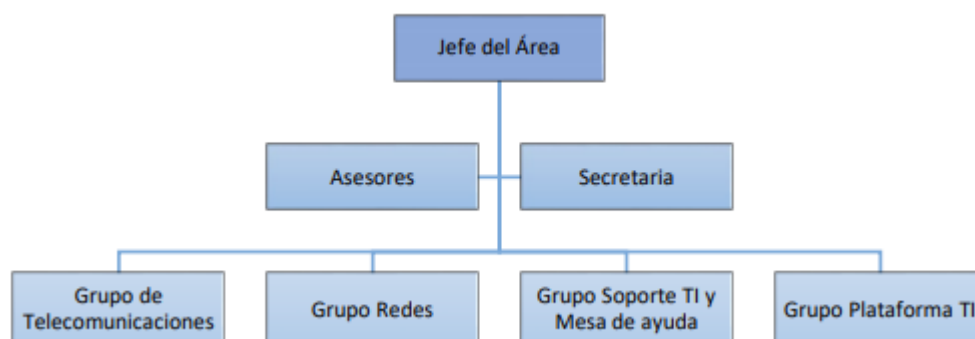


Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

[f/EICundinamarca](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

7. Elaborar el mapa de información sectorial e institucional que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información del Sector y del Departamento, en coordinación con las dependencias de la entidad.
8. Promover aplicaciones, servicios y trámites en línea para el uso de los servidores públicos, ciudadanos y otras entidades, como herramientas para una mejor gestión.
9. Implementar las políticas aprobadas por el Comité de la Seguridad de Información y de la Plataforma Tecnológica del Departamento, definiendo los planes de contingencia y supervisando su adecuada y efectiva aplicación.
10. Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.
11. Participar en el seguimiento y evaluación de las políticas, programas e instrumentos relacionados con la información pública.
12. Prestar el soporte técnico básico o de primer nivel a los usuarios internos de la EIC garantizando el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica base.
13. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional
14. Aplicar métodos y procedimientos de control interno que garanticen la calidad, eficiencia y eficacia en la gestión y operación de la dependencia a su cargo.
15. Las demás que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

La estructura funcional del Área de Tecnologías y Sistemas de Información se define de la siguiente manera:



14. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El análisis de la situación actual, tiene como base el reciente plan estratégico de la entidad, junto con la información histórica de la Entidad, además de la recolección de la información, la observación de los procesos, las necesidades recolectadas y el marco de referencia de arquitectura MINTIC.

Adicionalmente, se cuentan con políticas de TI que fortalecen la gestión y establecen lineamientos que garantizan la operación y seguridad, como por ejemplo: no utilizar la tercerización de servicios de tecnología, así como la utilización de la computación en la nube (Cloud). De acuerdo con lo anterior, se agrupa la información y se presenta una breve descripción de los elementos identificados, en relación con los siguientes elementos:



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca
  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

- **HARDWARE:** Esta infraestructura está compuesta principalmente por la plataforma de: servidores, almacenamiento, conectividad de diferentes elementos y estaciones de trabajo, seguridad y centro de datos.

En este aspecto se tiene en cuenta el análisis de la demanda, frente a la capacidad de procesamiento y almacenamiento por volumen, consumo de energía e insuficiencias para atender algunos procesos. Adicionalmente, se evalúa la capacidad de almacenamiento tanto en servidores como en estaciones, los riesgos en su almacenamiento, manejo y custodia frente a posibles pérdidas o fugas de información.

Este componente, cuenta con la gestión y el soporte de los Grupos de plataforma de TI, soporte TI y mesa de ayuda, los cuales se encargan de la administración y gestión de la infraestructura de hardware.

- **SOFTWARE:** Este ítem comprende los sistemas de información y el software de utilidad de la entidad, que apoyan los diferentes procesos. En algunos casos, en estos sistemas de información, se debe buscar la actualización de acuerdo con la evolución tecnológica (WEB) y de la infraestructura, para reducir su obsolescencia.

Se establecerá un equipo de trabajo, que tiene como objetivo la gestión, el soporte y mantenimiento de los sistemas de información desarrollados en la Entidad.

- **REDES:** La Entidad cuenta con una arquitectura de red de cableado estructurado categoría 5E, con el cumplimiento de estándares internacionales básicos y de seguridad, la cual es actualizada y administrada por el grupo de trabajo interno. Se tienen esquemas de conectividad para las diferentes sedes a través de canales dedicados e internet.

Esta arquitectura será gestionada a través del grupo de redes, el cual realizará el análisis de la capacidad de la conectividad de las dependencias y la política para de segmentación de la red.

- **TELECOMUNICACIONES:** Se encuentra una plataforma a través de la cual se gestiona y soporta las comunicaciones de telefonía fija.

Este componente es administrado por un apoyo de comunicaciones, quien se encarga del soporte de la plataforma y de la entrega de servicios a las diferentes dependencias.

- **SEGURIDAD:** Se encuentra en actualización el sistema de seguridad compuesto por diversos equipos (firewall, Antivirus, AntiDos y VPN entre otros).

- **PROYECTOS:** Se realizará la implementación de un procedimiento para **Desarrollar proyectos TI** y un portafolio de proyectos que atiende los diferentes requerimientos, así como las necesidades básicas de la entidad. Estos proyectos dependen de la capacidad de la infraestructura de la entidad y del presupuesto asignado para su desarrollo e implementación.



- **RECURSO HUMANO:** Se cuenta con un equipo de trabajo, que soporta la dinámica de los servicios y los requerimientos de las dependencias de la Entidad; se tienen roles y funciones definidos en el equipo de trabajo, de acuerdo con la formalización de los grupos de trabajo por especialidades en la estructura interna del Área, cubriendo las necesidades de la Entidad.

Tomando como referencia el marco de referencia de arquitectura empresarial de TI de MINTIC, además del análisis DOFA, para el análisis de la situación actual se complementa con el diagnóstico de cada uno de los dominios propuestos.

Dominio de Estrategia de TI

- El conocimiento de la estrategia de TI está concentrada en el área de TIC.
- Se aplican incipientemente las mejores prácticas de la industria de TI para el seguimiento y evaluación.
- La documentación de la estrategia TI, se encuentra en proceso de mejoramiento.
- La arquitectura TI está basada en los lineamientos de MINTIC y en capacidades básicas organizacionales.
- Las competencias técnicas del equipo de trabajo para el desarrollo y consolidación de la estrategia TI. Deben desarrollarse.
- Los procesos no están alineados del todo con las mejores prácticas de gestión de TI.
- Se encontraron algunas dependencias liderando proyectos de TI, no incluidos en el PETI y desconociendo las políticas y el gobierno de TI.
- Desarrollo de los sistemas de información largos y complejos, debido a la definición adecuada de requerimientos por parte misional.
- Deficiencia en la alineación del resultado de la Arquitectura Empresarial de la Entidad con TI.

Dominio de Gobierno de TI

- Sistemas y servicios de información no integrados, con baja calidad de datos.
- Sobrecarga de trabajo en roles, que dificulta la gestión de TI.
- Planta de personal del área insuficiente.
- Modelo de gestión de los servicios de TI incipiente.
- El servicio de TI soportado en uno o más procesos totalmente alineado depende de algunas personas.

Dominio de Información

- La demanda de servicios y productos no planeados (urgencias), afecta la capacidad operativa y de gestión del área de TI.
- La documentación y el gobierno de todas las bases de datos es básico.
- No se tiene una arquitectura de información, gobierno de los datos institucional o de gestión del conocimiento, que guíe la implementación y desarrollo de los sistemas de información.
- Algunos de los sistemas de información se comportan como islas, dificultando la interoperabilidad e incrementando el reproceso de datos.
- Algunos procesos de negocio en la entidad que no están actualizados y estandarizados.



CO-SC-CER-596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGov
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

Dominio de Sistemas de Información

- La demanda de servicios y productos no planeados (urgencias), afecta la capacidad operativa y de gestión del área de TI.
- El gobierno de los sistemas de información de la Entidad es incipiente.
- No se cuenta con un marco de referencia, que guíe la implementación y desarrollo de los sistemas de información.
- Algunos de los sistemas de información se comportan como islas, ya que no cuentan con interfaces para agilizar los procesos de la Entidad.
- Se debe fortalecer y formalizar el proceso para el desarrollo de aplicaciones de acuerdo con la demanda y las prioridades de la Entidad.
- Persiste la obsolescencia tecnológica en algunas aplicaciones.

Dominio de Servicios Tecnológicos

- Documentación y estructuración básica de procesos enmarcados dentro de la gestión de TI de acuerdo con las mejores prácticas.
- Diseño y estructuración básica de un esquema integral de soporte de servicios de TI.
- Los usuarios, reportan los casos de soporte directamente a los administradores o directivos
- Existen oportunidades de mejora en el aseguramiento de los servicios de tecnología.

Dominio de Uso y Apropiación de las TI

- Amplio interés para el desarrollo de la gestión del cambio en los proyectos y el fortalecimiento de la cultura informática.
- La medición del impacto del uso y apropiación de las TI está en proceso de implementación.
- La satisfacción de usuarios con relación a las actividades, productos y servicios que brinda el Área de TI no se evidencia.

El Área de Tecnologías y Sistemas de Información, es una dependencia comprometida institucionalmente; como un elemento estratégico para la innovación, transformación y modernización de la Entidad, la cual ha empezado a trabajar en la actualización de la infraestructura de la Entidad, buscando reflejar una situación favorable frente a los retos y el desarrollo tecnológico, con lo que se modela un escenario de evolución en el cual la dependencia actualiza y fundamenta el presente plan estratégico.

14.1. Usuarios Clientes (Stakeholders)

Como factor importante para el análisis de la situación actual, se encuentra la identificación de los líderes de los procesos o stakeholders, quienes establecen la demanda de servicios para atender sus procesos y funciones, de acuerdo con sus necesidades.

INSTITUCIONALES

- Gerente General de la Entidad



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGov
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

- Subgerente
- Directores y sus equipos operativos
- Todas las dependencias asociadas jerárquicamente en los diferentes niveles

COORDINACIÓN

- Director Técnico y de Proyectos
- Asesor Dirección Técnica y de Proyectos
- Coordinador Operativo
- Líder TICS

14.2. DOFA

Debilidades

- Rotación de personal calificado
- Bajo interés por las políticas de TI, la seguridad, el uso y apropiación de la tecnología.
- Estructura del área insuficiente para atender la demanda.
- Subutilización de herramientas de TI.
- Arquitectura Empresarial, Arquitectura TI.
- Baja integración de los sistemas de información y las dependencias
- No se aplica el reúso de información entre entidades

Oportunidades

- Evolución tecnológica.
- Políticas del estado relacionadas con TI y la automatización
- Buenas prácticas de TI.
- Políticas de MINTIC, Gobierno Digital, Colombia Compra Eficiente.
- Evolución de los Ciber-ciudadanos y Ciudades Inteligentes.
- Consolidar modelo de gestión de TI.
- Desarrollo de canales virtuales e inteligencias de negocios.

Amenazas

- Insatisfacción con servicios de TI Bajo compromiso e interés de algunas dependencias/funcionarios.
- Limitaciones presupuestales (recorte) y contractuales.
- Ciberdelincuencia que afecta la Seguridad de la información a nivel mundial
- Baja calidad del servicio de terceros.
- No adopción del Decreto 415 de 2016

Fortalezas

- Proceso de actualización de la infraestructura TI.
- Compromiso del equipo de trabajo.



CO - SC-CER-596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

- Estabilidad laboral.
- Plan de Mantenimiento preventivo sobre la infraestructura

15. Definición de la Estrategia de Tecnologías de Información

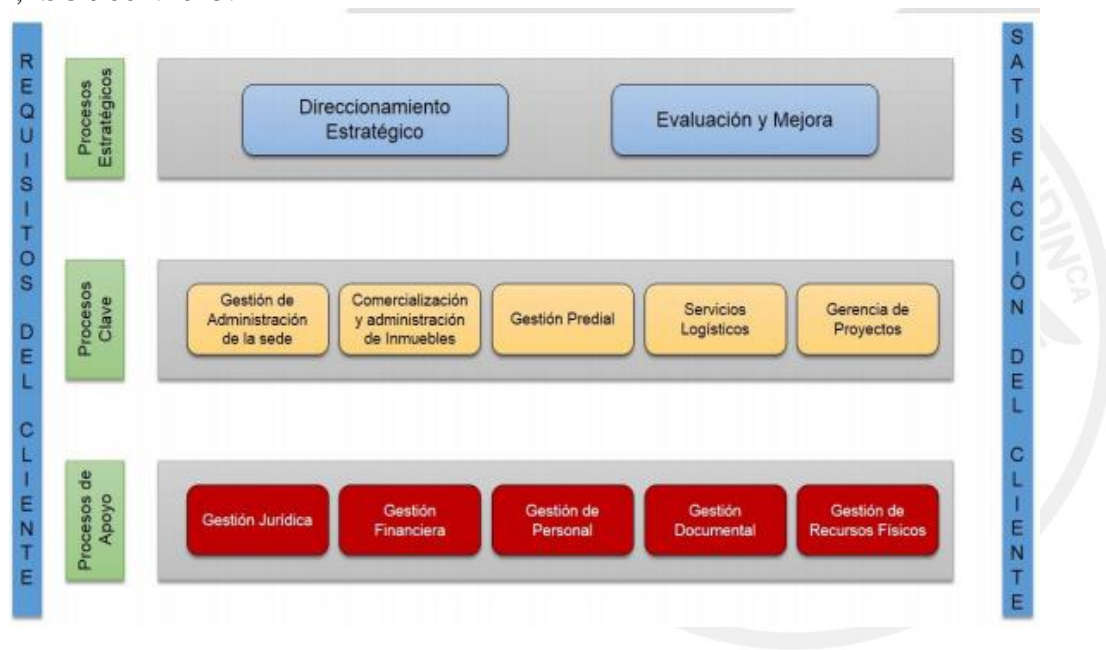
Para la definición de la estrategia de TI, se tienen en cuenta todas las capacidades y competencias del Área de Tecnologías y Sistemas de Información, que soportan los procesos directivos, misionales y de soporte de la Entidad. Además de realizar las siguientes actividades:

- **Análisis del entorno:** A partir de la revisión documental asociada a las tendencias del sector gobierno, teniendo en cuenta los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, ecológicos y/o ambientales que pudieran afectar positiva o negativamente a la Entidad.
- **Análisis Interno:** Con base en las entrevistas con el equipo directivo, en los planes de fortalecimiento y mejoramiento, en el proceso de autoevaluación, identificando fortalezas y debilidades. - Análisis DOFA.
- Los lineamientos estratégicos de la Entidad para el último cuatrienio.
- Definición de los objetivos estratégicos.

Por lo anterior, se puede definir que la estrategia de TI, pretende potencializar las capacidades y competencias de tecnología informática para apoyar e implementar proyectos y servicios que soporten todos los procesos de la Entidad para una gestión eficiente y moderna.

15.1. MAPA DE PROCESOS

El proceso de tecnología, será inscrito en el mapa de procesos de la Entidad junto a los procesos de apoyo, dando cumplimiento a la normatividad vigente, así como a los estándares como MIPG, MECI 1000:2014, ISO 9001:2015.



16. ESTRATEGIAS PETI

Con el diagnóstico realizado, se han definido las estrategias de tecnología, que permitan apoyar la gestión y modernización de la Entidad; así como la gobernabilidad de la tecnología, las cuales se describen a continuación:

- Mantener la plataforma tecnológica acorde con los avances informáticos, de seguridad de la información y las necesidades de la Entidad.
- Actualizar e implementar Sistemas de Gestión de Información que apoyen la gestión y la toma de decisiones.
- Actualizar e implementar infraestructura que fortalezca la seguridad y la protección de información en la Entidad.
- Coordinar la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Identificar proyectos que permitan la innovación y la transformación de la Entidad.

En el siguiente cuadro se presenta la alineación de los recursos de soporte de TI con los procesos más representativos de acuerdo con los objetivos institucionales, las estrategias de TI y el mapa de procesos de la Entidad:

Nombre del Proceso	Recurso TI de soporte
PROCESOS ESTRATÉGICOS	
Direccionamiento Estratégico	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico
Evaluación y Mejora	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico
PROCESOS CLAVE	
Gestión y Administración de la Sede	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA
Comercialización y Administración de Inmuebles	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA
Gestión Predial	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA
Servicios Logísticos	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA
Gerencia de Proyectos	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA

PROCESOS DE APOYO	
Gestión Jurídica	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA
Gestión Financiera	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA HAS SQL CONSULSOFT
Gestión de Personal	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA
Gestión Documental	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA
Gestión de Recursos Físicos	Sistema de Gestión Documental Internet/Intranet Correo Electrónico QMA

17. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Objetivo específico: Actualizar la arquitectura de TICs acorde con los avances Tecnológicos.

Iniciativa Estratégica	Implementar Herramientas que brinden Seguridad y Protección a la Información
Meta	100% Sistemas y Herramientas implementados en cada vigencia
Descripción	De acuerdo con la importancia de la seguridad de la información en la actualidad, se hace necesario fortalecer y actualizar las plataformas de la Entidad que apoyan la gestión y mitigan los riesgos de seguridad de la información
Áreas Beneficiarias	EIC Área de Tecnología y Sistemas de información - Seguridad
Responsables	Área de Tecnología y Sistemas de Información
Marco de Tiempo	2020-2023
Entregables	Sistemas y Herramientas actualizados e implementados en cada vigencia, esta iniciativa tiene previsto las siguientes actividades y productos: <ul style="list-style-type: none"> - Proveer sistemas Endpoint de protección contra ataques avanzados. - Suministrar herramienta de Prevención de Fuga de Información DLP

	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el SGSI bajo los estándares internacionales de la ISO 27001 - Adecuar la infraestructura tecnológica que soporte el modelo de seguridad y privacidad de la información en el marco del MIPG. - Instalar un Sistema de mitigación contra ataques avanzados que permita protección a la plataforma. - Proveer sistemas de protección contra virus de última generación que brinde protección a la plataforma tecnológica. -
RECURSOS	Presupuesto Proveedores Consultores Dirección Técnica y de Proyectos

Iniciativa Estratégica	Actualizar los Sistemas de Gestión de Información.
Meta	100% Sistemas actualizados en cada vigencia
Descripción	Teniendo en cuenta la importancia de la modernización y transformación digital, se hace necesario realizar el mejoramiento evolutivo de las soluciones informáticas que soportan la operación de la entidad, actualizando y migrando gradualmente las aplicaciones a nuevas tecnologías. Adicionalmente se debe realizar la adquisición y renovación de Licenciamiento anualmente, para dar cumplimiento a las leyes de derechos de autor
Áreas Beneficiarias	EIC Área de Tecnología y Sistemas de información - Seguridad
Responsables	Área de Tecnología y Sistemas de Información
Marco de Tiempo	2020-2023
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciamiento - Sistemas Integrados de Información y puesta en producción. - Documentación técnica (Manuales técnicos y de usuario final, instructivos) - Migración - Capacitación
RECURSOS	Presupuesto Proveedores Consultores Dirección Técnica y de Proyectos

Iniciativa Estratégica	Realizar Actualizaciones de Hardware
Meta	100% Sistemas actualizados en cada vigencia
Descripción	De acuerdo con el tiempo de uso de algunos componentes de la infraestructura tecnológica de la entidad, se hace necesario desarrollar un plan de renovación de los diferentes equipos, con el



	fin de mantener la eficiencia, operatividad y competitividad de los servicios de TI, que se encuentran soportados por equipos.
Áreas Beneficiarias	EIC Área de Tecnología y Sistemas de información - Seguridad
Responsables	Área de Tecnología y Sistemas de Información
Marco de Tiempo	2020-2023
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el sistema de CCTV - Actualizar las Unidades Ininterrumpidas de Potencia (UPS) que garanticen para energía eléctrica para la continuidad en la prestación de servicios TIC. - Realizar el mejoramiento evolutivo de las soluciones informáticas que soportan la operación de la entidad disminuyendo los niveles de obsolescencia. - Renovar el sistema de copias de respaldo que permita almacenar los volúmenes de información requeridos debidamente custodiados. - Actualizar el Sistema de cifrado de información
RECURSOS	Presupuesto Proveedores Consultores Dirección Técnica y de Proyectos

18. GOBIERNO DE TI

El Gobierno de TI, debe ser entendido como el conjunto de procesos y acciones que realiza el Área de Tecnologías y Sistemas de Información en coordinación con la Dirección Técnica y de Proyectos para proveer los recursos que apoyen e integren los procesos, recursos e información, alineados con las estrategias de la Entidad.

Gobierno de TI integra e institucionaliza las mejores prácticas de planificación, organización, adquisición, desarrollo e implementación, entrega de servicios y soporte, monitoreo para que TI asegure que la información de la entidad y las tecnologías relacionadas soportan los objetivos planeados.

19. INVENTARIO DE ACTIVOS DEL PROCESO

El inventario de activos del proceso de Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información, se encuentra registrado y agrupado por diferentes criterios de acuerdo con su composición, en estos documentos exportados, no se encuentra el detalle por considerarlo una información sensible, pero se puede coordinar la consulta de la misma con el Área de Tecnologías y Sistemas de Información.



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

[f/EICundinamarca](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

20. PLAN DE COMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el cumplimiento de los objetivos tecnológicos, mediante el diseño e implementación de estrategias para asegurar una comunicación efectiva a los clientes internos y externos de la Entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener informados a los funcionarios, grupos de interés y partes interesadas, con oportunidad, claridad y transparencia, sobre el quehacer de la tecnología, las mejoras obtenidas y los resultados en la actuación de la Entidad.
- Apoyar y proponer acciones para mejorar la gestión tecnológica, estableciendo y manteniendo vías de información, ágiles, transparentes y de fácil acceso para todos los colaboradores de la Entidad.
- Facilitar información actualizada a los usuarios, grupos de interés y partes interesadas, respecto a los servicios y trámites internos que presta la institución, con miras a su lograr su óptima utilización, en condiciones de oportunidad, claridad, transparencia.
- Apoyar en el proceso de fortalecimiento de competencias de los funcionarios y colaboradores de la Entidad, para mejorar el uso y apropiación de la tecnología.

El plan de comunicaciones del PETI, es la estrategia con la que el Área de Tecnologías y Sistemas de Información va a comunicar a la Entidad y a todos los interesados como se va a transformar tecnológicamente a través de los diferentes proyectos y políticas de tecnología y seguridad. Se presenta esta información con la intención de generar un entendimiento entre las partes, lo que contribuye al éxito de cada iniciativa y por ende cada proyecto debe incorporar su propio plan de comunicación y de gestión del cambio.

Esta comunicación, partiendo desde la presentación del PETI, permite articular las diferentes dependencias administrativas y operativas para que la información y el desarrollo del proceso de desarrolle eficientemente. Así mismo, la dependencia beneficiaria se involucra con el desarrollo del proyecto, desde su concepción hasta la puesta en funcionamiento.

Con esto se pretende lograr el fortalecimiento de la comunicación y socialización de las políticas y lineamientos de tecnologías de la información, así como los diferentes proyectos de TIC que incluyen componentes de tecnología, sensibilizando a los diferentes usuarios con el fin de:

- Motivar y comprometer a los diferentes usuarios.
- Mantener informados a los diferentes usuarios, sobre los proyectos, los cambios y su impacto en la Entidad.
- Documentar la estrategia de tecnología.
- Fortalecer la gestión de proyectos de TIC.
- Incorporar la gestión del cambio en los proyectos.



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co

21. BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

De acuerdo con la perspectiva tecnológica, es necesario e importante que la Entidad destine los recursos para abordar el estudio de esta área de interés, con el fin de generar un conocimiento e ir desarrollando capacidades a un grupo de estudio, que permita prepararse para los retos del análisis de información y su aplicación en la sociedad; así como su regulación.

22. PRESUPUESTO

El área de Tecnologías y Sistemas de Información cuenta con un presupuesto proyectado para la presente vigencia se ilustra a continuación:

Presupuesto proyectado para la implementación del PETI
\$ 161.905.972

23. RIESGOS

Los riesgos forman parte de la naturaleza del ser humano y está presente en todas sus actividades, más aún cuando la tendencia al uso de la tecnología como factor de desarrollo e innovación mejora las condiciones de vida minimizando lo que se considera el riesgo asociado al factor humano pero asumiendo nuevos riesgos derivados de la tecnología y su dependencia.

La tecnología no es ajena a los riesgos y en este escenario es importante identificar los eventos que pueden afectar a la Entidad comprometiendo su operación imagen y credibilidad; además de la afectación de la estabilidad nacional y la vida de los colombianos.

Sumado a este sistema y en desarrollo de este instrumento, se han detectado los siguientes riesgos que pueden afectar el desarrollo del PETI:

- Presupuestal
- Contractual
- Tecnológico
- Recurso Humano
- I+D
- Estructuración de proyectos y requerimientos
- Marcos metodológicos



CO - SC-CER 596851



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1538 - 749 15341

 /ElCundinamarca  @CundinamarcaGob
www.inmobiliariacundinamarquesa.gov.co